



PRINCIPALES ACUERDOS DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DEL 26 DE MARZO DE 2021

1. Se aprobó la Gestión Social, Memoria y Balance General del Ejercicio Económico de 2020 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
2. La Junta General de Accionistas aprobó la siguiente propuesta: El directorio, propone la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 73'632,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 22 octubre de 2020 correspondiente a adelanto de dividendos del ejercicio 2020 y pagado el 20 noviembre de 2020 por un importe de S/ 14'942,000.00 así como el aprobado el 26 de noviembre de 2020 y pagado el 22 diciembre de 2020 por un importe de S/ 24'154,000.00. El importe remanente ascendente a S/ 34'536,000.00 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de s/ 0.032178. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados. Las fechas de registro y entrega de los dividendos aprobados son el 16/04/2021 y el 20/04/2021 respectivamente, tanto para acciones comunes como de inversión.
3. Se aprobó el informe preparado por los auditores externos de Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de R.I. representantes de EY International.
4. Se aprobó delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2021.
5. Se designó por mayoría a dos accionistas para que, junto con el Presidente del Directorio y el Gerente General que actuó como Secretario, firmen el Acta de la sesión.

Nota: Para mayor detalle sobre los Acuerdos de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, favor remitirse al Hecho de Importancia de fecha 26 de marzo de 2021 (Expediente 2021011203).